



## COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON

### INFORME DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2019

La Concordia, 05 de Marzo de 2019

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a consideración de la Junta General de Accionistas el Informe de la gestión realizada durante mi Administración del Ejercicio Económico del 2019.

Como es de su conocimiento, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones Constitucionales y legales vigentes en el país, la Compañía de Transportes de Mototaxis La Concordia S.A. COMLACON, fue legalmente constituida por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.12.001965, de abril 18 de 2012, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón La Concordia, bajo el Libro Mercantil No. 395, Tomo 56, de abril 27 del 2012.

El 28 de mayo de 2018, fue inscrito el nombramiento de Gerente General y desde esta fecha ejerzo como Representante Legal de COMPAÑIA DE TRANSPORTES DE MOTOTAXIS LA CONCORDIA S.A. COMLACON.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo Décimo Séptimo, literal b) del Estatuto de la Compañía, en cuyo texto dice: "Artículo Décimo Séptimo, literal b) Conocer y aprobar los balances, cuentas e informes de los Administradores y Comisarios, debiendo adoptar las resoluciones que estime convenientes para los intereses de la Compañía".

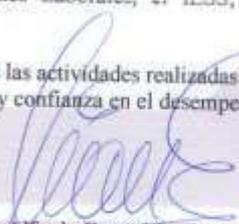
Manifiesto a ustedes señores Accionistas, que los Estados Financieros han sido elaborados de conformidad a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, vigentes, y la situación económica de la compañía al 31 de diciembre del 2019.

En otro caso, se pudo realizar los trámites correspondientes para que este nuevo año venidero se comience a realizar la construcción de la sede, con los recursos propios de la Compañía en el terreno ubicado en la Calle Pichincha, Barrio Urdesa del Cantón La Concordia.

Informó además que las obligaciones tributarias, laborales y societarias han sido cumplidas hasta el 31 de diciembre del 2019, dentro de los plazos determinados por el SRI, El Ministerio de Relaciones Laborales, el IESS; y, la Superintendencia de Compañías respectivamente.

Pongo a consideración de ustedes las actividades realizadas durante mi gestión en el año 2019, y agradezco su aprobación y confianza en el desempeño de mi cargo.

Atentamente,

  
Iván Alfredo Erazo Mendoza  
GERENTE GENERAL  
COMLACON S.A.